

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22538** *LEMANIA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Habo saber: Que en el procedimiento demanda 724/07, ejecución 46/08, seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Ibrahim El Moussaqui contra Lemania Construcciones, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 15-4-09, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Lemania Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.847'50 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de junio de 2009.- D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A090048354-1